

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.



PRIMER ANIVERSARIO.

LOS JÓVENES

SRTA. ADRIANA Y D. EMILIO MORENO RODRIGUEZ

FALLECIERON EN ESTA CIUDAD EN LOS DIAS 25 Y 20 DE AGOSTO DE 1886.

(Q. S. G. H.)

En el día de hoy se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo solemne jubileo con S. D. M. M. por la gloria de los finados. Se manifestará a las 7 de la mañana y habrá misas rezadas de media en media hora hasta las 12, siendo la mayor a las 9. A las 5 y media de la tarde habrá ejercicios, reserva y terminarán los actos con la vigilia.

Sus padres D. Juan Antonio Moreno, Administrador que fué de Aduanas de esta capital, y D.^a Emilia Rodriguez; abuelo materno, tios y demás parientes de los finados, suplican a sus numerosos amigos se sirvan concurrir a los referidos actos, en lo que recibirán merced.

ASUNTOS VARIOS.

Congreso Literario.

El presidente de la Asociación de Escritores y Artistas nos envía la siguiente circular rogándonos su inserción:

El Congreso literario artístico nacional, aceptando la fraternal propuesta de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, celebrará en Madrid del 8 al 15 de Octubre próximo su décima reunión, correspondiente al año 1887.

Organizado por la Asociación literario-artística internacional este Congreso, que tanto ha contribuido a la eficaz defensa de los principios de la propiedad intelectual y al establecimiento de relaciones regulares entre las sociedades literarias y los escritores de todos los países, ha verificado sus anteriores reuniones: la primera en París, presidiéndola por Victor Hugo; la segunda en Londres, por los presidentes de la Sociedad de literatos de Francia y la Asociación Literaria internacional y el conde de Lesseps; la tercera en Lisboa, por S. M. el rey de Portugal; la cuarta en Viena, por el Gobierno austriaco; la quinta en Roma, por S. M. el rey de Italia; la sexta en Amsterdam, por el Gobierno; la séptima en Bruselas, por S. M. el rey de los Belgas, y su Consejo de ministros; la octava en Amberes, por el jefe del Gabinete Belga, y la novena en Ginebra, por Mr. Numa Droz, vicepresidente del Consejo de la Confederación helvética.

El Programa de sus tareas, acordado por el Comité ejecutivo, en 22 de Abril último, para la reunión de Madrid, es el siguiente:

- 1.º De la uniformidad en cuanto a la duración de la propiedad literaria de todos los países.
 - 2.º De la asimilación del derecho de traducción al derecho de reproducción.
 - 3.º La lectura en público de una obra literaria depende, como la representación teatral, del derecho del autor?
 - 4.º Las obras del arte arquitectónico deben gozar de la misma protección que las demás obras de la inteligencia?
 - 5.º Del derecho de cita y del derecho de crítica.
 - 6.º Del dominio público en materia teatral.
 - 7.º Cervantes y su influencia en la literatura de todos los pueblos.
 - 8.º Nombramiento de los individuos del Comité de honor; elección de los miembros del Comité ejecutivo.
 - 9.º Proposiciones diversas.
- Representantes de los gobiernos y eminentes escritores y artistas de Europa y América, concurrirán al Congreso que se celebrará bajo el patronato y la presidencia del Consejo de ministros, dispuesto a prestar su va-

lioso concurso para el mayor brillo de una solemnidad consagrada principalmente a estrechar los vinculos intelectuales y morales de todas las naciones.

Esta Asociación invita a la prensa y corporaciones científicas, literarias y artísticas, a que intervengan activa y patrióticamente en los trabajos del Congreso, cooperando a que se dispense a nuestros ilustres huéspedes, una acogida digna de la hospitalidad e hidalguía del pueblo español.

Adelina Patti.

FIESTAS EN SU HONOR.—CONCIERTO CARITATIVO.—LOS PROPOSITOS DE LA DIVA.—SU PRÓXIMA CAMPAÑA.—UN «CANARD».

Brecon es una pequeña población de Gales, situada a una hora del Castillo de Craig y No, residencia de la famosa diva Adelina Patti. Hay en esta ciudad, como en todas partes, numerosos pobres, sin que la municipalidad cuente con los recursos necesarios para aliviar sus desgracias. Para conseguir en parte esto, ha solicitado la cooperación de la diva, cuyo nombre, anunciado en los carteles, basta y sobra para reunir gruesas sumas.

Organizado al efecto un concierto, se ha visto durante la última semana la ciudad de Brecon engalanada con banderas, gallardetes y arcos triunfales.

Oíanse por todas partes salvas de artillería y mostrábase el entusiasmo general de la población que recibía a la popular cantante con la ostentación que merecían sus caritativos sentimientos. En la estación esperaba el alcalde acompañado de otras autoridades y seguido de numerosos guardias que vestían vistosos trajes de gala.

Con tal séquito llegó la diva al Ayuntamiento, donde debía celebrarse el concierto. En España no se tiene idea de las manifestaciones de simpatía y entusiasmo que se tributan en Inglaterra a los artistas eminentes cuando realizan, sobre todo, actos piadosos y caritativos. En Brecon, para recibir a la Patti, uno de los habitantes costeó de su bolsillo particular el cubrir las calles de una sustancia especial para que el ruido de los carruajes no molestase a la diva.

La sala del municipio hallábase completamente llena, y el concierto, verificado con arreglo a un programa escogido en el que figuraban distinguidos artistas, resultó brillante, sirviendo su producto de base para un fondo de calamidades, que lleva los nombres de la diva y de su marido, y que servirá para socorrer durante el invierno a los desgraciados de Brecon.

Para la próxima campaña artística, tiene la famosa diva los siguientes propósitos.

Hacia la mitad de Noviembre dará varios conciertos en Inglaterra, cantando dos veces en el Albert Hall de Londres; a fines de Diciembre cantará una sola vez en París a beneficio de una asociación caritativa, y en Enero hará un largo viaje artístico, que comenzará por España y terminará en la América del Sur.

En este viaje, como en todos, recogerá muchos laureles y riquezas, pensando consagrar parte al alivio de la miseria y de la desgracia.

Y a propósito: ha circulado por la prensa extranjera la noticia de que Adelina Patti no volverá a hacer uso de sus valiosas alhajas en las escursiones artísticas que verifique de hoy en adelante, reemplazando, sobre todo, sus magníficos brillantes con imitaciones admirablemente hechas.

La medida sería prudente, pero ha sido inventada por la imaginación de los reporteros.

Adelina Patti no ha llevado jamás, ni llevará, un brillante falso.

Las maldiciones de un asesino.

Cuando Guiteau, el asesino del presidente de los Estados Unidos, Mr. Garfield, fué condenado a muerte por el Consejo de Washington, maldijo en alta voz a todas las personas que directa ó indirectamente habian contribuido al esclarecimiento de su crimen.

«Vosotros todos—exclamó—sereis perseguidos por la fatalidad.»

Lo singular del caso, es que esta predicción se ha cumplido.

Del jurado que conoció en el proceso, compuesto de personas robustas y saludables, cuatro han muerto y las otras cuatro han sufrido toda clase de infortunios. El jefe que poseía entonces más de 400.000 francos, ha perdido todo su capital en especulaciones desgraciadas, y ha tenido que hacerse obrero para vivir.

El presidente del Consejo vió al poco tiempo morir a su mujer y la siguió a pocos días. El cuñado de Guiteau, que también habia sido envuelto en el proceso, acaba de divorciarse de su mujer y ha perdido toda su fortuna.

El presidente Arthur, sucesor de Garfield, que rechazó el indulto de Guiteau, murió el pasado invierno. Mr. Blaine, testigo de cargo, se presentó candidato a la presidencia, y fué vencido. Mr. Logau, otro testigo, murió repentinamente hace algunos meses, lo mismo que el testigo David Davis.

El Dr. Bliss, médico de Guiteau, se halla en la actualidad gravemente enfermo. Los carceleros que le custodiaban en Washington han perdido todos sus puestos por diversas causas. Hasta el abogado que defendió a Guiteau, mister Charles H. Reed, acaba de intentar su muerte, siendo necesario encerrarlo en un manicomio en los alrededores de Nueva-York.

Entre otros anatemas, Guiteau habia exclamado contra el partido republicano en general: «Soy demócrata, y por ello he querido matar a vuestro presidente. En las próximas elecciones los republicanos serán derrotados.» Y en efecto; por la primera vez, después de veinte años, los republicanos fueron vencidos.

Es probable que Guiteau no se halle al corriente del éxito de sus predicciones. Si se ha enterado, tiene motivos para encontrarse satisfecho.

Balance del Banco de España.

El último balance publicado por el Banco de España, arroja los resultados que damos a continuación:

Las existencias en metálico han disminuido durante la última semana en pesetas, 104.850.007,79 mientras que han tenido un aumento de 21.268.306,22 pesetas los valores en cartera.

El pasivo, que arrojaba 1.234.79.013,78 pesetas, ha descendido a 1.230.427.310,31, lo cual da una diferencia de 3.951.703,47 pesetas de menos el día en que se cerró la operación, ó sea el 20 del actual.

La cartera de Madrid ha aumentado en pesetas 27.676,48, y en las sucursales también se nota un aumento de 1.093.191,99.

En los depósitos hechos en Madrid observase una diferencia en más de 391.591,70

pesetas, en tanto que las sucursales han sufrido una disminución de 1.099.547,90.

La circulación de billetes ha descendido de 592.593.250 pesetas, a 581.154.671, ó sea en una diferencia de menos por valor de 5.441.579 pesetas.

Cartas de Madrid.

22 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Con profunda sorpresa por parte de todos se supo a última hora de la noche de ayer que los ministros residentes en Madrid habian celebrado consejo y que habia una nota del mismo para la prensa.

Y en efecto la reunión habia tenido lugar y en la nota se manifestaba que el gobierno trata de depurar cuanto a las inmoralidades de Cuba se refiera, y en tal concepto se habian comunicado instrucciones concretas al capitán general interino D. Sabas Marin, quien habia girado una visita de inspección a la aduana principal de la Habana. Nada más decia la nota, pero bien pronto se hizo público extraoficialmente el rumor de que se habian descubierto irregularidades; que habian sido detenidos varios empleados subalternos, y que los tribunales habian comenzado a funcionar.

Como las cuestiones de Cuba están de moda actualmente, se trata de sacar partido ahora de la reciente dimisión del general Calleja, achacándola algunos a diferencias de apreciación surgida entre el ministro y él en punto a empleados, cosa que niegan los ministeriales recordando que el Sr. Balaguer tan pronto como se encargó de la cartera de Ultramar, dispuso que en asunto de personal se contara siempre con la propuesta del capitán general de la isla.

También parece que han surgido divergencias entre el capitán general y el intendente de Hacienda, por lo que este ha presentado la dimisión de su cargo.

Ayer daba a V. cuenta de los rumores que corrian acerca de que se prolongara la interinidad del general Marin en el mando de la isla y hoy me creo en el deber de decirle que se confirman más y más, y que casi es seguro que sea él y no otro alguno quien continúe la campaña contra las inmoralidades de la isla y que el gobierno parece satisfecho de la interpretación que dá a sus órdenes y de los resultados que obtendrá.

Los ministeriales hacen propaganda hoy para manifestar que si como se asegura el general Salamanca se ocupa de reunir pruebas y materiales para su defensa, el gobierno tampoco se duerme y procura reunir todos los elementos que puedan oponerse a los anteriores y llegan hasta decir, que obran ya en su poder dos de esas que en el lenguaje forense constituyen prueba plena, además de tener un carácter personalismo, si bien en mi concepto, no se hará uso de ellas sino en el último extremo, si son ciertos los informes que me han dicho sobre el asunto.

Por lo que hace al general Salamanca, aguarda ya como todos la publicación en la Gaceta del decreto de su relevo, siendo verdadera esfinge para los periodistas en general y aún para sus mismos amigos en particular, habiéndole llegado a un extremo de reserva con el que no cabe punto de comparación como si hubiera pasado de un extremo a otro. Así es que todo lo que con él se relacione, no puede tener otro carácter que el de meras conjeturas con probabilidades mayores ó menores de acierto.

Como un hecho sobre el cual no queda ya duda alguna, se habla ya de la ruptura entre los señores Ruiz Zorrilla y Pi y Margall, siendo las causas, las conocidas de siempre ó sea la falta de cooperación activa por parte del segundo que, al presente, al ser necesario su concurso para la realización de ciertos proyectos y principalmente para favorecer la triste suerte de los emigrados políticos, y es que ahora como en la época de sus elecciones, los federales sinálgmáticos han tratado de salir de su oscuridad a costa de sus aliados a quienes han pedido puestos, dinero, influencia y todo, cuando la opinión pública que no se engaña fácilmente, sabe que entre todos los

partidos republicanos, el que dispone de mayores elementos y masas de importancia, mientras los demás son simples grupos sin soldados ni fuerzas, así es que los correligionarios del Sr. Ruiz Zorrilla se muestran satisfechos en tésis general de dicho resultado.

Peró lo que mas ha llamado la atención de la gente política esta tarde en algunos círculos, han sido los trabajos de *La Epoca* en su número de anoche para convencerlos de la posibilidad de que el Sr. Ruiz Zorrilla, abandonando la intransigencia en que ha vivido hasta ahora y convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, imite la conducta del Sr. Martos y salve la honrosa distancia que le separa de la monarquía, á cuyo fin le cree en aptitud de presidir un gabinete avanzado dentro del credo monárquico.

Este nuevo ardid de los conservadores, puesto que según mis informes el Sr. Ruiz Zorrilla continúa y continuará donde se halla, tiene en concepto de muchos, dos fines principales: primero, continuar su obra de anulaci6n del partido reformista, y 2.º quitarse de encima cuando forman poder, esa amenaza continua de conspiraciones y sobresaltos, con lo cual siguen manifestando las mas felices disposiciones para esa política florentina que no lleva otro lema que el de: divide y vencerás.

La salida del Sr. Moret para San Sebastian en el expés de anoche, ha sido comentada hoy de varias maneras en los círculos políticos, achacándola los unos á la cuestion de órden público, mientras los mas maliciosos ó los mas chuscos sostienen que va simplemente á recibir de la Corte los aplausos que por telégrafo le han otorgado por sus últimos discursos de Cádiz y Sevilla. Pero sus amigos advierten que no obedece á mas causas este viaje que al deseo de descansar en los dias de las tareas ministeriales.

Sea de ello lo que quiera, solo diré á V. en esta mi carta que nada ocurre de particular que merezca los honores de un viaje rápido é imprevisto y por consiguiente obedecerá á lo sumo á que la haya tocado ahora el turno de veranear.

¿Quién pudiera hacer otro tanto y olvidar la política quince dias siquiera!

Madrid 23 de Agosto de 1887

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Ocasiones hay en la vida de los hombres políticos en que, arrastrados por las circunstancias, se ven precisados á realizar cuestiones que por propia voluntad no llevarian á cabo.

Algo de esto ocurre hoy con el general Salamanca, quien se encuentra con el decreto de su relevo publicado ya por la *Gaceta* y enterado en una reserva de la que nadie consigue sacarle; pero se preguntan muchos y con razon en mi concepto.

¿Puede servir de algo esa reserva dada la organizacion y manera de ser de la prensa en nuestro país?

En modo alguno, pues la que, á despecho de los detractores de esa institucion á la que me envanezco de pertenecer, influye notablemente en la marcha política de las colectividades de modo igual que sobre los hombres públicos, y en esta ocasion su influjo es verdaderamente indudable.

¿Qué camino queda al general Salamanca si no se propone seguir en las filas del partido fusionista?

Pues ni más ni menos que uno de estos dos caminos ó el abandono de la política activa, lo cual considero inadmisibile, por que no se resignará fácilmente á ello ó su tránsito al campo republicano, por que no hay otra disyuntiva.

Su actitud en la cuestion de las Carolinas y sus campañas del Congreso le impiden volver los ojos á los conservadores; sus recientes cuestiones con *El Resumen* y la tirantéz de relaciones que mantiene con el general Lopez Dominguez le vedan pensar en el partido reformista, luego no le queda otro campo donde funcionar que el de la democracia, poniéndose á las órdenes del señor Ruiz Zorrilla.

Peró esto ha parecido á todos muy fuerte, que la evolucion es efectivamente en extremo violenta.

Corren, sin embargo, esta tarde rumores de tal condicion que se cree que el gobierno se propone dar otro puesto á dicho general con objeto de evitar las declaraciones que pueda hacer ante las cámaras, pues se atribuye extraordinaria importancia á la conferencia habida entre el general y el señor Moret, atribuyéndose á ella la causa del repentino viage del ministro de Estado para San Sebastian, porque hay quien afirma que en ella ha roto su mutismo y ha dibujado los perfiles de cuanto se propone decir en su defensa y que el Sr. Moret ha considerado las palabras vertidas tan graves que no ha querido confiarlas á nadie.

Peró á estos rumores se oponen por otros

la peticion de una licencia de tres meses hecha por el general para viajar por el extranjero y que en tal concepto pueda verificarse una entrevista con el jefe del partido demócrata progresista si á su paso por Paris encuentra coyuntura favorable para ello.

En tal estado, pues, se encuentra esta cuestion, sin que á ciencia cierta pueda nadie presumir cual será la solucion que tenga.

Conocido es de toda la gente política el laconismo que usa generalmente el jefe de los republicanos demócratas progresistas; peró así y todo en la carta que anoche publica *El Pueblo* hasta el menos lince ha visto claro en la cuestion que se viene debatiendo estos dias.

En efecto el Sr. Ruiz Zorrilla no se paga ya de platonismos y pide resueltamente á sus correligionarios el concurso eficaz y activo de todos y cada uno para el triunfo de su causa, cosa en la que no parecen muy dispuestos á seguirle muchos de los que se afanan por adquirir cargos, por hacerse un nombre y por ejercer una autoridad por lo menos dentro de un comité determinado. Y no crea V. señor director, que esto lo dicen los adversarios por afán de echar por tierra ese partido; nada de eso. Son simplemente los que con su esfuerzo personal y con su inteligencia trabajan desesperadamente en favor de esa causa y que verían con gusto una desautorizacion de esos elementos que si están propicios para repartirse los puestos oficiales el día de la victoria, aprietan el cint6n en las épocas azarosas y olvidan la suerte de esos correligionarios á quien se llama emigrados.

Esos mismos ven con gusto los rupturas de la coalicion con los federales del Sr. Pi y Margall porque tambien los comprenden en la última categoria, considerándolos como amigos interesados que llegaban para obtener su parte de botin, sin que les costara alcanzarle esfuerzo de ningun género, dada su importancia numérica.

Tampoco debo ocultar á Vd. que muchos creen que ha llegado el instante, en vista de esas dificultades, de que el gobierno diese una amnistia completa que dejase en absoluto aislado en Paris al Sr. Ruiz Zorrilla, obligándole en caso contrario á acogerse tambien él á dicha gracia y entrar por lo ménos en el camino de la legalidad, si quiera esto fuese muy problemático.

El Imparcial, que como es sabido tiene sus intermitencias de ministerial y de oposicion, según conviene á sus intereses, ha entrado esta mañana en el último de los citados periodos acusando al gobierno de olvidar su programa cuando tanto le resta por hacer para dejarle cumplido en todas sus partes.

Muy comentado ha sido su artículo en el que se inclina resueltamente á las soluciones democráticas, no siendo los que ménos partido han sacado de él los elementos batalladores del partido conservador para pedir que el poder vaya á sus manos en plazo muy breve, puesto que en su opinion el país desea la vuelta del Sr. Cánovas ya que el partido liberal deja trascurrir el tiempo en balde.

Los ministeriales han contestado con viveza haciendo observar que mal cuadra esa impaciencia con la mesura que observa el Sr. Cánovas y que el partido fusionista se halla todavia lo bastante entero para continuar la campaña de reformas ya comenzada en la última legislatura y sostiene que la disciplina no se halla en modo alguno quebrantada, pues que si en cuestiones parciales da margen á diversidad de opiniones en asuntos de doctrina se muestra tan entera que es capaz de oponerse á las campañas que juntas ó separadas emprendan las oposiciones.

Tambien se ha dicho que el Sr. Sagasta, resuelto á cumplir su promesa, resistirá cuanto pueda el planteamiento de una crisis para llevar á lo práctica el mayor número de proyectos presentados y por presentar y que solo cederá cuando las circunstancias se lo impongan, porque sean estas mas fuertes que su voluntad.

Suyo affmo.

M.

PROVINCIAS.

Horrible catástrofe.

Participan de Valencia que el lunes incendi6 una casa de la carretera de Torrente, señalada con el núm. 15. El vórtice elemento estalló en pocas horas el edificio; el dueño de la casa, un hijo suyo y un criado resultaron con heridas graves. Los tres fueron conducidos al hospital en mal estado.

El fuego tuvo origen en un horno de pan que existia en la misma casa.

Ha perecido carbonizada la dueña, tres hijas mayores y un criado.

Segun parece, en Galicia van tomando carta de naturaleza los incendios en los campos.

Al gobernador de la Coruña le participa el alcalde de Riveira que en la noche de 13 fué incendiado un total de 12 herrados, ocasionando grandes pérdidas á aquellos pobres colonos.

Escriben de Barcelona que el sábado por la tarde, hallándose en el teatro de palomos de la fazienda de Monjich los cazadores que allí suelen reunirse los dias que tiene lugar esta clase de diversiones, tuvo uno de ellos la desgracia de que se le disparara la escopeta, hiriendo á dos niños de distinto sexo, que recibieron algunas heridas en varias partes del cuerpo.

Ambas criaturas fueron conducidas al hospital con pocas esperanzas de vida.

El juzgado que entiende en el asunto, ha decretado la prision de los cazadores.

Dice *La Derecha* de Zaragoza que tres concejales del Ayuntamiento de Embid de Ariza han protestado, por medio de una comunicacion ante el señor gobernador, de algunos actos ilegales cometidos por el alcalde de aquel pueblo.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 22.—El periódico *La República francesa*, publicará mañana un artículo de Castelar sobre el militarismo en España, el cual, según se dice, tendrá por principal objeto combatir la política del Sr. Ruiz Zorrilla.

Paris 23.—La prensa confirma que la apertura de los Consejos generales (Diputaciones provinciales) no ha dado lugar á ningun incidente.

Paris 23.—Segun noticias de Berlin, no sería extraño que se adelantase la apertura del Parlamento alemán para discutir algunos asuntos de carácter económico.

Se añade que el gobierno prepara varios proyectos en sentido proteccionista.

Alemania.

Berlin 22 (recibido el 23).—Continúa la mejora del emperador Guillermo.

Según los partes oficiales, son menos frecuentes intensos los dolores é reumáticos de que viene sufriendo el anciano monarca.

Bulgaria.

Viena 23.—El gobierno ruso apremia á la Puerta para que intervenga militarmente en Bulgaria, no haciendo caso de los actos de sumision del príncipe Fernando.

Filipopolis 22.—Tan pronto como llegó á esta ciudad el príncipe Fernando, dirigió un telegrama al sultan protestando de su adhesión á la puerta y diciendo que está sinceramente resuelto á respetar todas las obligaciones como feudatario del imperio turco.

El despacho terminaba con estas palabras: «Tendré mucha dicha en poder ofrecer personalmente al sultan el testimonio de mis sentimientos de adhesión, tan pronto como S. M. lo juzgue oportuno.»

NUEVA PLAZA DE TOROS.

Acordada la rápida construcción de la nueva Plaza de Toros, se insertan á continuacion los pliegos de condiciones de las obras de albañileria y suministros de silleria, para que enterados los maestros albañiles y canteros, hagan las proposiciones que crean convenientes en pliego cerrado dirigido al Presidente de la Sociedad constructora y con sujecion al modelo inserto al final, entendiéndose que el plazo para su presentacion será hasta el cinco de Setiembre próximo.

La Junta directiva se reserva el derecho de elegir las proposiciones que crea más convenientes ó desecharlas todas si no hubiese ninguna en condiciones admisibles.

Pliego de condiciones con sujecion al que han de ejecutarse las obras de albañileria de la nueva Plaza de Toros.

1.º Constituyen las obras de albañileria las fábricas siguientes: desmonte en zanja para cimientos á la profundidad y espesor que se determine; mamposterias ordinarias de piedra dura para los cimientos y muros de contension, la misma clase con piedra franca para la elevacion de los muros con los espesores que se asignen, colocacion de silleria en gradas y muros, forjado de pisos en bovedillas y planos en cubiertas de aguas, colocacion de vigas y columnas y amaestrados y enlucidos de muros, pisos y cubiertas.

2.º Los desmontes en zanjas para cimientos, se practicarán hasta la profundidad que determine el arquitecto director de las obras, siendo de cuenta del destagista el transporte de escombros hasta la distancia máxima de cien metros, así como todos los medios auxiliares para su ejecucion, siendo responsable de los accidentes que puedan sobrevenir por falta de acodamientos ú otras precauciones.

3.º Las fábricas de mamposteria para cimientos se ejecutarán con piedra dura de monte y mortero ordinario de arena gruesa de rambla ó playa y cal ordinaria en la proporcion de dos partes de la primera por una de la segunda, bien fraguada y ripiada y con todas las demás condiciones que requiere esta clase de fabrica.

4.º La mamposteria ordinaria con piedra franca se ejecutará como la anterior y en los muros donde se emplee se interpondrán dobles hileras de ladrillo mahon de medio en medio metro de altura. En el valor de estas fábricas vá incluido el aparejo y enlucido por ambos paramentos, dos blanqueos, la colocacion de piezas de carpinteria y herreria, así como la

cantería que constituyen los zócalos guarnecido de puertas y ventanas, divisiones de pisos, cornisas, gradas de tendidos y demás, practicándose en compensacion la medida con inclusion de huecos.

5.º Los pisos que constituyen la grada cubierta y palcos se forjarán sobre vigas de doble T con bovedillas tabicadas con ladrillo delgado y yeso la primera hilada y redobladas con ladrillo mahon y mortero hidráulico en la proporcion de cuarenta por ciento de cemento len-to y el sesenta de arena fina. Por el intradós de la bovedilla se aparejara de mortero fino ordinario de cal y arena y se enluciran con estuquillo de cal y yeso; por el estradós se macizarán los timpanos de las bóvedas con hormigon de mortero semihidráulico. En el precio de esta fabrica vá incluida la colocacion las vignetas de doble T y dos manos de blanqueos á las bovedillas.

6.º El forjado plano de las cubiertas se practicará colocando sobre las dobles T una hilada de ladrillo delgado en diagonal con cemento rápido y redoblado con ladrillo mahon y mortero hidráulico como en las bovedillas de los pisos, amaestrado, enlucido y blanqueado como aquellas por la parte inferior y con una capa de hormigon de dos centímetros por la superior en forma de traspol, bien bruñido y teñido de armágra.

7.º La colocacion de las columnas se hará sobre piedra dura roja, con mortero de cemento rápido y tanto por la colocacion de estas como por las de vigas y atornillados que sobre cada una han de descansar se abonará al destagista la cantidad que se estipule.

8.º Toda la silleria se rejuntará con cemento rápido, fraguando sus juntas con mortero fino ordinario, quedando prohibido en absoluto el uso del yeso.

8.º Se abonará al contratista como mamposteria ordinaria la colocacion de las gradas de silleria de los tendidos y fabrica que se ejecute para su asiento, reservándose la empresa para ejecutarlos por su cuenta el terraplenado de los mismos.

10.º Todos los medios auxiliares para la construcción como son andamiages, herramientas y demás accesorios serán de cuenta del destagista y responsable á las consecuencias que pudieran sobrevenir por sus malas condiciones.

11.º Los pagos se harán por quincenas á buena cuenta y dejando siempre en la Tesoreria de la empresa la tercera parte á responder de la solidez, estabilidad y buenas condiciones de la obra ejecutada, hasta que hecha la recepcion definitiva por el director facultativo de las obras cese la responsabilidad contraida.

12.º Todo destagista queda obligado á ejecutar semanalmente las obras que se le marquen por el director de las mismas.

13.º La empresa constructora se reserva el derecho de rescindir el contrato al destagista que á su juicio y oyendo al director facultativo contraviniese á alguna de las condiciones de éste pliego ó las generales de la buena construcción.—Almeria 19 de Agosto de 1887.—El arquitecto encargado, Enrique Lopez Rull.

Pliego de condiciones para el suministro de silleria para la nueva plaza de Toros de Almeria.

1.º La piedra para la grada de tendidos, zócalo, jambas, cornisa etc. etc., será dura, compacta, sin pelos ni boquedades, completa en todas sus dimensiones, perfectamente labrada y aplastillada, desechándose la que no reuna estas condiciones ó presente señales de contener sales de sosa ó potasa que caracterizan á las piedras con la denominacion de heladizas ó salitrosas.

2.º La silleria deberá suministrarse al pié de la obra siendo de cuenta del destagista el transporte, derechos de arbitrios y cuantos gastos pueda originar hasta su colocacion en obra en que se dará por recibida.

3.º Se abonará al destagista el valor de las dos terceras partes de la piedra que realmente tenga en disposicion de colocar en obra, no pudiendo reclamar el resto hasta despues de recibida y colocada.

4.º La Empresa se reserva el derecho de rescindir el contrato al destagista que á su juicio y oyendo al director facultativo contraviniese á alguna de las condiciones este pliego ó las generales de la buena construcción.—Almeria 19 de Agosto de 1887.—El arquitecto encargado, Enrique Lopez Rull.

Modelo de proposicion para la albañileria.

D. N.º N.º se comprometo á ejecutar las diferentes especies de fabrica de albañileria para la nueva plaza de Toros á los precios siguientes. Por cada metro cúbico de mamposteria para cimientos y muros de contension con inclusion de apertura de zanjas y extraccion de escombros á (en letra). Por cada un metro de mamposteria para muros y demás á..... Por cada metro cuadrado de piso de bovedillas á..... Por cada uno de cubierta de aguas á..... Por la colocacion de cada columna y las vigas que sobre ella se apoyen á..... Todo con estricta sujecion á los pliegos de condiciones anteriormente inserto. (Fecha y firma del proponente.)

Modelo de proposicion para los canteros.

D. N.º N.º se comprometo á ejecutar las diferentes especies de fabrica de silleria para la nueva plaza de Toros á los precios siguientes. Por cada metro cúbico de silleria para tendidos, zócalos y demás silleria recta á tanto (en letra). Por cada metro cúbico en jambas, divisiones de pisos, cornisas y demás silleria moldadas á tanto. Todo con sujecion al pliego de condiciones anteriormente inserto. Fecha y firma del proponente.

GACETILLAS.

El día 22 del corriente se celebró en el Centro Mercantil la sesión por la Comisión nombrada por la Liga de cosecheros y comerciantes de la uva de embarque.

Reunidos los señores de la Comisión bajo la presidencia de D. Felipe Trujillo Torres se abrió la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente habiendo comparecido los señores D. José González Canet, D. Juan Lirola Gómez, D. Miguel Ruiz Reyes é hijo y D. Esteban Viejana Estéban, sin que lo hiciera D. Ricardo Gimenez por hallarse ausente como consignatario de vapores, se abrió la discusión entre los mismos y los señores de la Comisión, con el fin de buscar un temperamento que viniese a solucionar el propósito que se persigue de la normalización de los embarques de uva y la baja de los fletes que hace precisa la depreciación de dicho fruto en los mercados extranjeros.

Los Sres. Consignatarios, oídas las justísimas razones que en apoyo de su pretensión alegaron aquellos señores y llenos del mejor deseo en beneficio de los intereses del país, que son los suyos propios, después de las reflexiones que su conocimiento en la materia y su buen celo les sugirieron, de común acuerdo con los señores de la Comisión expresada dieron como pactadas con las formalidades que el derecho requiere las siguientes cláusulas.

1.^o Con el fin de asegurar de una manera constante el cómodo embarque de los barriles que pertenecen a los individuos de la Liga; los Sres. Consignatarios expresados se comprometen solamente a dar preferencia para la recepción de la carga a los que procedan de esta Liga no pudiendo admitir en ningún caso mas barriles hasta que se haya completado el número disponible de que tendrán conocimiento por aviso escrito dentro de las veinticuatro horas del anuncio de la llegada del vapor.

2.^o Para el cumplimiento de lo anteriormente estipulado, los Sres. Consignatarios pedirán antes de expedir el conocimiento de embarque la autorización escrita de la Junta ejecutiva expresiva del número de barriles que haya de embarcar cada uno de los individuos que se presenten a obtener dicho documento.

3.^o Deseosos los Sres. Consignatarios, de corresponder a las justas exigencias de los señores de la Liga fijando un flete moderado para los diversos puntos de destino del extranjero, ya que las casas armadoras que representan, obtienen también el indudable beneficio de una carga segura y pronta; se comprometen a fijar el precio de veinte chelines por tonelada de veinticinco barriles para los puntos de Liverpool y Bristol, con diez por ciento de capa y veinticinco para los de Londres, Hull y Glasgow al mismo tipo de capa, sin perjuicio de que si por circunstancias especiales se redujese el precio por alguna casa consignataria de esta plaza, disfrutaran los individuos de la Liga del mismo beneficio, ya que quedan obligados a no dar sus barriles a pesar de mejores ofertas, sino a los Consignatarios contratantes, y para estimular también el ingreso de mayor número de socios, que tan beneficioso ha de ser a las casas armadoras que representan.

4.^o Para que el propósito que se persigue tenga el debido cumplimiento, y a fin de conceder alguna positiva ventaja a los que se someten a las condiciones estipuladas por la Liga, los Sres. Consignatarios se obligan y comprometen a no expedir conocimiento alguno de embarque, sin la diferencia de cinco chelines mas por tonelada para los cargadores que no correspondan a la expresada sociedad, y que reconoceran por el mero hecho de no presentar la autorización de la Junta ejecutiva de que queda hecha referencia en la cláusula segunda.

Estando ya condensado el pensamiento de la Comisión con la aceptación de los Sres. Consignatarios en las preinsertas cláusulas que unos y otros aceptan voluntariamente, y deseosos del mejor éxito de los intereses del país, se dió por terminado este acto.

En la puerta principal de la casa donde está instalada la Administración de Correos, se han colocado dos magníficas farolas de gas que espersen un vivo resplandor y contribuyen al adorno de aquel sitio.

La tarde del martes, á las seis de la misma tuvo efecto la ceremonia de colocar la primera piedra del futuro circo taurino, asistiendo á este acto las autoridades, los socios de la empresa que se propone llevar á termino esta obra, muchos convidados, gran concurso de pueblo, y la banda de música del municipio.

En medio del sitio que ha de servir de redondeo de la nueva plaza, habia colocada una fila de mesas cubiertas con bandejas de dulces, y á su lado una batería de botellas de diversos vinos.

Puesta la primera piedra, los Sres. Jover y Lirola, dirijieron la palabra al público expresando algunos conceptos en relación con el objeto de la convocatoria, repartiendo luego abundantemente dulces y Champagne entre los concurrentes, pero como la existencia era excesiva, D. Emilio Perez y los demás socios arrojaron á la multitud, que se apiñaba detrás de los municipales encargados de guardar libre el espacio destinado á los convidados, los dulces que restaban en las bandejas, arrojándose entonces tal *pelle-méle* y confusión, que nos recordó la salida de la parroquia de los bautizos de gente rica, no hace todavía muchos años.

Nos alegraremos que cuanto antes, den comienzo las obras para que el invierno próximo puedan trabajar en ellas lo ménos 300 hombres.

Magnífico sol toda ponderación fué el baile verificado en el kiosko municipal la noche del día 22.

El amplio salon apenas bastaba á contener

las numerosas parejas que no obstante la elevada temperatura que reina en esta ciudad tienen valor para dedicarse á los sencillos placeres que preside la diosa Terpsicore.

Asistieron á la fiesta las más bellas y elegantes representantes del sexo encantador y del feo no faltaron tampoco los más notables ejemplares.

De vez en cuando los dependientes de la Alcaaldia circulaban con azalates y bandejas repartiendo dulces entre los convidados.

Me sorprendieron los gallos

Que allí mariposeaban
Y decían no bailaban
Porque les dolían los callos.
Hay uno con barba negra
Que es constante trovador
Y ha declarado su amor
Señores ¡hasta á mi suegra!
Un abogado muy listo
Que es notable en la poesía
Por allí mucho bullía...
A nombrarle me resisto.
También vi á un alto empleado
Que tiene mucha bambolla
Pero me ha dicho una polla
Que no es *carne ni pescado*.
Ellos de la dicha en pos
Se quedaron en el baile
Y yo, soio como un fraile,
Me fui á mi casa á las dos.

Ha presentado la dimisión del cargo de Rector de la Universidad de Granada, el señor Lopez Argüeta.

Continúan los laudables propósitos de hacer algo que mejore las condiciones en que se encuentra el negocio de exportación de uvas al extranjero y para conseguirlo se han reunido diferentes veces en el Centro Mercantil varios de los interesados de ese negocio en sus distintas fases; pero, á nuestro modo de ver, falta algo esencial que sirva de cimentación á lo que pretende hacerse.

Los Sres. que se han puesto al frente del movimiento, han empezado por llamarse «La Liga de cosecheros y comerciantes de uva de embarque» y, como si esa liga existiera de hecho y de derecho, han empezado ya á tratar en su representación algunos señores, con otros que pueden hacer mucho para conseguir los fines deseados.

Como era natural que sucediese, faltando el cimiento no ha podido construirse el edificio; porque careciendo de personalidad la «Liga», no ha sido fácil entenderse con ella.

A nuestro modo de ver, lo primero que se necesita es constituir la Liga verdaderamente; formar sus estatutos ó reglamento; fijar en el cual es el alcance de la Asociación; determinar las condiciones que se necesitan para ingresar en ella y una vez discutidos y votados sus estatutos, enviarlos á la autoridad civil superior de la Provincia para su aprobación.

Cuando esto se haya hecho, será cuando pueda decirse que existe la «Liga» y su junta directiva elegida en la forma que los mismos estatutos señalen, llevará debidamente la representación de la Sociedad y podrá tratar con otras corporaciones ó entidades, que conocedoras ya de su organismo, sabrán á que atenerse.

Todo lo que sea marchar por otro camino, es perder el tiempo lastimosamente. (Remirno.)

Las Escuelas de Comercio.—Muy laudable es el pensamiento que ha presidido á la creación de estos centros de enseñanza, pero es una planta que no arraigará por que el terreno no está preparado para él.

No somos de los pesimistas que en nada creen y que dudan de todo, pero es preciso que se convenzan nuestros gobernantes, de que no por servir de la *Gaceta* como Frascuelo de su tela encarnada, van á regenerar al país, por que hay que atender, no á lo puramente teórico, sino á lo práctico, y hacedero.

La Escuelas de Comercio estarian bien creadas siempre que ofreciesen algún porvenir á los que se dedican á ese estudio, siempre que el perito mercantil tuviese esperanzas que realizar en su carrera y los profesores ocupación segura; pero los que sabemos lo que es el comercio, y como se llega á regentar una casa, un almacén ó una tienda, tenemos olvidado que el alumno que sale aprobado de una escuela de Comercio no tiene más esperanzas que un lego cualquiera que entra en un establecimiento de mero dependiente y el Estado no se cuida de ofrecerle como al abogado, al ingeniero ó al militar, una garantía y medio seguro de atender á su subsistencia.

Si después de cumplir las disposiciones que preceptúa el Real Decreto que tenemos á la vista, se pierde un tiempo precioso en llenarse la cabeza de adornos que no tienen aplicación segura en el escritorio, en el mostrador, ni en el almacén, el alumno se pregunta que es lo que ha adquirido que le sirva de algo, se contestará á sí propio que absolutamente nada y como quiera que nadie estudiaría leyes si supiera que podía ser magistrado sin abrir el *Fuero Juzgo* ni hojear las *Pandectas*, ocurriría que el aspirante á comerciante, como ha acontecido hasta aquí, sabiendo que puede llegar á jefe de casa de comercio entrando en el almacén ó el escritorio con una simple recomendación, mandará á paseo á la Escuela y á los títulos que ella expida.

Más aun, como los profesores de la Escuela no tendrán alumnos, los referidos establecimientos irán muriendo por consunción, como muere todo aquello que no tiene un objetivo seguro, y como hubieran muerto las Universidades si el Gobierno no procurase dotar de preeminencias injustificadas á muchas inutilidades que ostentan un título alcanzado por chiripa ó por favor.

Lo propio ocurre con el decreto sobre renovación de las cartillas evaluatorias.

El Gobierno, antes de dar ese decreto debería haber procurado medios de saber la verdad y de evitar las ocultaciones y engaños que

se producen principalmente en aquellas localidades en que el caciquismo impera y se hacen mangas y capirotos de todo género de disposiciones gubernamentales; mientras á esto no se atiende, mientras no se halle el medio de que los propietarios y poseedores de buena fe, no carguen con los pecados de los amigos del Gobierno y de los que mangonean eternamente en la política y traen como maniques de su propiedad á los alcaldes, jueces, administradores de rentas y demás funcionarios de los pueblos, serán inútiles todas las reformas de cartillas evaluatorias, aunque el procedimiento sea tan pesado y largo como el que se establece por la presente.

Donativo.—El Gobernador Civil de Málaga ha entregado al Asilo de Santo Domingo de aquella ciudad 900 pesetas para ropas con destino á los niños.

Es una hermosa acción que revela los bellos sentimientos del Sr. Larroca.

Las 900 pesetas procedan de los fondos que se recaudan por billetes de entrada á los andenes del ferro-carril, higiene de la prostitucion y otros conceptos.

Lo mismo debiera hacerse en todas partes.

Un rasgo.—Para que los extranjeros no extrañen el atraso intelectual de España les diremos que en el presupuesto general del Estado se consignan 163 millones de reales para culto y clero.

Para instrucción pública 75 millones.

Se quejan los vecinos que habitan en las casas de la rambla de Belen del abuso que cometen algunos individuos dedicándose á cazar gorriones y exponiendo las vidas de los transeuntes además de la molestia que producen los estampidos de las escopetas. Nos parece que á esos vecinos les asiste la razon y que la Alcaaldia debiera hacer comprender á esos cazadores que tal ejercicio ó diversion está prohibido dentro del casco de las poblaciones y hoy el sitio que indicamos está rodeado de casas y edificios de modo que no solo aquellos parages son los cascos sino los sesos de la ciudad, puesto que por allí está llamada á extenderse.

Nos alegramos.—El Jurado del Certamen musical de Málaga, con motivo del cuarto centenario de la reconquista de dicha ciudad, ha otorgado el primer premio, consistente en 5.000 pesetas, á la banda de infantería de marina, que tuvimos el gusto de oírta tocar en el Paseo del Príncipe la noche del 19 del actual; el segundo, de dos mil, á la de bomberos de Málaga; el tercero, de 1.500, á la del regimiento infantería de Granada; el cuarto de 1.000, á la del regimiento de West-Kent, de la guarnición de Gibraltar; cuatro accésits con medallas de oro á las otras cuatro que han tomado parte en el concierto, que son la del regimiento de Borbon, cazadores de Cataluña y otras dos inglesas.

Es probable que la banda de marina llegue á este puerto pasado mañana de paso para Cartagena, y no será difícil que volvamos á tener el gusto de oírta antes de que zarpe el buque que la conduce.

Hé aqui la opinion que sobre esa banda emite un corresponsal del *Popular* de Granada:

«La de infantería de Marina, que tocó de una manera arrebatadora las dos piezas de prueba. Es imposible llegar más allá en ejecución, en maestría y en arte.

¡Qué afinación! ¡qué matices! ¡qué claro oscuro! ¡qué efecto!

Al concluir la fantasía sobre motivos del *Po-linte* de Gounod que era la pieza elegida, el delirio se apoderó de la concurrencia que se desahizó en aplausos y tributó á los músicos la más entusiasta de las ovaciones.»

Subasta.—En otro lugar de este número verán nuestros lectores el anuncio de la subasta llamando licitadores para la nueva plaza de toros.

Enhorabuena.—Se la damos á los dueños del Café Suizo por lo concurrido que está todas las noches el elegante kiosko que hace años tienen establecido en el Paseo.

El salon, que así puede llamarse, es espacioso y fresco y desde este sitio tiene una vista sorprendente la feria.

Por eso acuden allí nuestras paisanas, y puede decirse que el kiosko está convertido en un precioso vergel todas las noches.

Yo no me muevo de allí pues por las niñas delirio y exhalo cada suspiro, que no doy cuenta de mí.

Fiestas para hoy.

- 1.^o Diana.
- 2.^o Reparto de pan á los pobres.
- 3.^o Segundo baile de trages de niños por la tarde en el kiosko del Ayuntamiento.
- 4.^o Baile en el teatro de Novedades.
- 5.^o Velada en el Paseo de la feria.

Sres. Scott y Rowne.—Logroño 10 de julio de 1885.—May señores míos: Me complazco en manifestarles, que su *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao* con hipofosfito de cal y sosa, es una excelente preparacion, habiendo comprobado su eficacia, en el *escrofulismo* y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr. Joaquín Corral, médico cirujano.

Hotel Tortosa.—Plato del día.

Crema de gallina.

Los específicos y medicinales patentados contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la

ingenua fé supe su eficacia ó la especulacion la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 23 y 24.

| | PTAS. CTS. |
|-------------------|------------|
| Fielato Central.. | 4-20 |
| Id. del Puerto.. | 158-56 |
| Id. de Granada.. | 471-75 |
| Id. de la Vega.. | 64-98 |
| Id. del Sol.. | 109-05 |
| Id. del Mar.. | 2-30 |
| Total.. | 810-84 |

Almeria 24 de Agosto de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 22.

Entrados.
De Aguilta, land Pepita.
De Olhao, balandra Lucitania I.
De Orán, vapor Nuevo Acuña.
Despachados.
Para Garrucha, lau I. Pepita.
Para Cádiz, místico goleta San Antonio.
Para Altea, land San Antonio.

ANUNCIOS.

Vapor. El magnífico vapor español *ITALICA* saldrá de este puerto el 27 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
Su capitán D. Francisco Guerrica.
Se despacha por su consignatario señores D. Vicente Gay y Hermano.

PARA LONDRES.

El vapor inglés «Memling», deberá llegar á este puerto el lunes 29 del corriente.
Admite carga y se despacha por D. José González Canet.

VAPOR «NEPTUNE» PARA

Liverpool, Glasgow, Boston, Philadelphia y New-York.

Este magnífico vapor inglés con excelentes condiciones fruteras, llegará á este puerto el 25 del corriente y saldrá el 29 del mismo.
Para mas informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LINEA DE VAPORES INGLESSES DESTINADOS A LA NAVEGACION DE FRUTAS.

El *Braud* con cubida de 4000, barriles entrará en este puerto el 29 corriente y saldrá directo al de Londres tan pronto como sea cargado.
Se despacha por D. Juan Lirola, á quien los señores cargadores pueden anticipadamente señalar el número de barriles que deseen cargar en el para reservarles sitio.

Turrón de Gijona. Ha llegado esta ciudad y tiene su despacho en la calle de Mariana, Josefa Verdú, conocida por el *AMA*, la que ofrece á sus asiduos parroquianos, la rica almendra, anís y piñon, así como el turrón de varias clases, avellanás, etc. 8-12

Hay sustituto para la Habana. Darán razon redacción de este periódico. 2-4

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE AHACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este medicamento es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de órden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se propone, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Pérez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en conetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichón legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878
Medaille d'Or Croix Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Comisiones médicas de París PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA de LACTEINA para el cabello.
COSMETICOS de LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el perfume.
POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del edito.
LACTEININA para blanquear el edito.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el edito.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de todas Américas.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacifico.
El vapor **Reina Mercedes** saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Aden y Singapur, y servicio de Iloilo y Cebu.
SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isa de Mindanao** saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Almería, en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección, calle de Murcia número 2.

LAS Enfermedades Secretas

BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada alícueta, la signatura *Fourmier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.